

INFORMES GENERALES

I

ATENTADOS CONTRA LA HISTORIA Y EL ARTE EN TOLEDO

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Toledo, en razonada comunicación de 24 de Mayo último, se dirigió a esta Real Academia denunciándola la falta de apoyo por parte de las Autoridades municipales toledanas, para poner coto a los constantes atentados que contra la Historia y el Arte se cometen en la Imperial ciudad.

Manifiesta la citada Comisión que la noble y sorprendente apariencia que ofrecía Toledo, «la va perdiendo poco a poco esta ilustre metrópoli del Arte y de la Historia, por la estulticia de la mayor parte de los propietarios de las casas, y por los acuerdos desacertados del Ayuntamiento, disponiendo aquéllos y consintiendo éste con su aprobación, cuando no con sus órdenes, el revoco insensato de interesantes fachadas, la mutilación y embardurnamiento de portadas, la desaparición de rejas, ajimeces, hornacinas, piadosos humilladeros, cobertizos, saledizos, aleros, miradores de caladas celosías y rectificación y ensanche de calles y plazuelas, y el cambio de nombres de muchas de éstas, que recordaban hechos y tradiciones que conservaba el pueblo con veneración».

Ante este lamentable cuadro, creyó la Comisión que no podía callar y sufrir sin protesta la repetición de esos hechos, y en 26

de Marzo del corriente año se dirigió al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, rogándole que antes de conceder licencia para el revoco o la reparación de un edificio, y además de pedir informe al Arquitecto municipal, tuviese a bien oír el parecer de la mencionada Comisión. Al propio tiempo le recordaba que con arreglo a la vigente Ley de Excavaciones y al Reglamento de las Comisiones de Monumentos, podía oponerse a que los propietarios tratasen de estrópear el aspecto artístico de sus fincas, porque el Arte pertenece, no a ellos, sino a la Ciudad y a la Nación.

Parecía natural que la respuesta hubiese sido completamente satisfactoria; pero no sucedió así. Mes y medio más tarde, el 11 de Mayo, el Sr. Alcalde de Toledo contestó que el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 5, había acordado «agradeciendo el celo desplegado por la expresada Comisión, no acceder a lo solicitado, porque ya el Arquitecto municipal cuida de que no se cometan profanaciones artísticas en los edificios cuyas licencias para ejecutar obras se solicitan por sus dueños».

En vista de semejante respuesta; la Comisión de Monumentos acude a la Real Academia de la Historia en demanda de apoyo para conseguir poner remedio a los males que con tanto fundamento denuncia.

No se trata, en el caso presente, de que se haya cometido atentado alguno contra un Monumento Histórico o Artístico determinado—aunque acaso tampoco faltase razón para denunciarlo—. Lo que la Comisión lamenta, y con ella debe lamentarlo la Academia, es que poco a poco, lentamente, pero de un modo constante, se va haciendo perder a Toledo su fisonomía propia; lo que era como el marco y complemento de las joyas que encierra en su seno, y constituía para todos los amantes del arte y de la tradición, uno de los mayores encantos de la Imperial Ciudad.

El que habiendo conocido a Toledo hace treinta años vuelve a visitarlo ahora, advierte fácilmente el cambio que en él se va operando. Al entrar en la población lo primero que se nota es que la famosísima plaza de Zocodover cuna del idioma castellano

no, ha perdido gran parte de su carácter, sobre todo en la entrada de la calle del Comercio. La reforma llevada a cabo en la calle de Belén, ha cambiado también el aspecto de ésta, como ha cambiado el de las calles de la Cárcel Vieja, Nuncio Viejo, Puerta Llana, Trinidad, Cuatro Calles, y otras que sería prolijo enumerar. Por doquier se levantan casas nuevas, *a estilo de Madrid*, esto es, construídas con todo el mal gusto que por regla general caracteriza a las de aquí.

Y la Ciudad-Museo, en la que dejaron preciosísimas huellas de su paso romanos y visigodos, árabes y cristianos, cuantos pueblos han influído con su civilización en la vida de la Península; la que en los Concilios trazó los moldes legislativos de la nacionalidad española; la que juntó en su seno, en los comienzos del siglo XIII, a los sabios judíos y mahometanos que prepararon las *Tablas alfonsinas*; la que puede enorgullecerse de haber visto erigir en su recinto el segundo Observatorio astronómico de la Península, allá en plena Edad Media; la que fué Corte de cien reyes y cuna de innumerables santos y sabios; la que hizo famoso el temple de sus armas y la riqueza de sus tejidos; la que elogiaron nuestros grandes escritores del siglo de oro; la que inspiró a Garcilaso y al *Greco*; la que contaba por centenares los palacios y los templos; la de las poéticas leyendas, la de las hermosas tradiciones, la de las calles estrechas y tortuosas que en el verano no dejan penetrar por completo los rayos del sol y en el invierno quiebran las heladas ráfagas del viento del Norte; Toledo, en fin, el Toledo del Arte y de la Historia, va desapareciendo paulatinamente entre la criminal indiferencia de casi todos. Pena produce el comparar lo que fué Toledo y lo que es.

Pero ¿cómo remediarlo?

Cuando yo era un joven—hace ya muchos años, por desgracia—en mi cariño, en mi entusiasmo por Toledo, soñaba con que se erigiese una nueva ciudad tras los cerros en que se asientan los famosos cigarrales, y se conservase la antigua como se conserva una reliquia. Hoy, con el mismo cariño y con igual entusiasmo, pero frenados uno y otro por la experiencia, comprendo que ese sueño es irrealizable, y que si se quiere evitar lo que la

Comisión de Monumentos denuncia y deploramos todos, no queda otro remedio eficaz que hacer un caluroso llamamiento a la cultura y al propio interés de los toledanos.

La Academia podría dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para que éste, directamente o por medio del de la Gobernación, excitase el celo de las autoridades toledanas, a fin de evitar los atentados contra el Arte y la Historia que allí se cometen; y aunque creo que ésto debe hacerse, siquiera para que conste oficialmente la intervención de la Academia en defensa del Arte y de la Historia, debemos fiar poco en el resultado de esas gestiones, y poner nuestra esperanza en que los hombres cultos de Toledo se decidan a emprender una campaña, para llevar al ánimo de todos los toledanos el convencimiento de que por deber, por honor y hasta por interés, es preciso poner coto a la antiartística transformación que está sufriendo la Imperial Ciudad.

Si la Comisión de Monumentos, como Corporación oficial no puede hacerlo, pueden y deben hacerlo como particulares sus ilustrados individuos, acudiendo a la prensa, dando conferencias y divulgando por cuantos medios estén a su alcance, que los toledanos tienen el deber de conservar el tesoro artístico e histórico que recibieron de sus mayores y están obligados a legar a sus hijos, y que al hacerlo así, sirven su propio interés, porque Toledo, dadas su situación topográfica y la índole de su suelo, jamás podrá ser una población a la moderna, y sin ser ésto, el día que, siguiendo por el camino emprendido, deje de simbolizar nuestra tradición histórica y artística, quedará reducido a ir muriendo lentamente, en medio de la soledad y del abandono, al pie de unos cuantos maltrechos monumentos, que no serían ya heraldos de su gloria, sino padrones de un torpe egoísmo o de su criminal indiferencia.

No cabe desconocer que en estos problemas es un factor de extraordinaria importancia la cuestión higiénica, y que ni en nombre del Arte ni en nombre de la tradición y de la Historia, puede condenarse a una población a que viva en las deplorables condiciones higiénicas heredadas; pero tampoco ha de consentir-

se que se invoque el interés de la salud para justificar verdaderos atentados artísticos.

Toledo, desgraciadamente, carece de higiene; y si la ocasión y el lugar lo consintieran, podríamos apuntar sobre esto datos realmente aterradores. Sólo diremos que el agua escasea de tal suerte, que en el verano se emplea para beber el agua que durante el invierno se va echando en los algibes, es decir, agua detenida durante meses en pozos no siempre limpios. Claro es que hay algunas fuentes de agua buena (la de Cabrahigos, por ejemplo); pero éstas no surten más que a una mínima parte de la población. Además, consecuencia de esa falta de agua, es que las alcantarillas no se limpien más que cuando llueve. ¿Es que esto, y las malas condiciones de muchas casas, que en su totalidad carecen de inodoros, se remedia porque se destruya el aspecto exterior de las viviendas? ¿Es que no podrían reformarse las casas interiormente, dotándolas de todas las condiciones higiénicas compatibles con los medios de que allí se dispone, y conservando el carácter de sus fachadas?

Las calles son estrechas y tortuosas, y en su inmensa mayoría no podrían ser de otra manera. Son estrechas, porque la índole del terreno, los enormes desniveles de éste, no consienten otra cosa; y tortuosas, porque así se disminuyen los efectos de las excesivas pendientes. El inconveniente que la estrechez de las calles ofrece para la ventilación, está contrarrestado en gran parte, cuando menos, por la existencia de los patios, los cuales facilitan la aireación de las habitaciones interiores. Además, como Toledo es población de temperaturas extremas—la máxima oscila entre 37,2 y 40,4 y la mínima entre menos 3,8 y menos 7,0 (1)—, la índole de las calles disminuye los rigores de las estaciones, pues como ya se ha indicado, en el verano impiden que el sol caiga de plano sobre los transeuntes, y en el invierno quiebran las heladas ráfagas del viento.

Me he extendido a caso demasiado—y por ello pido perdón a la Academia—, porque he querido demostrar que no puede

(1) Datos correspondientes al quinquenio 1913-1917.

invocarse en defensa de lo que se hace en Toledo, el interés de la salud pública. Esta no depende de que se haga perder a la población su tradicional aspecto, sino de que se acometan y resuelvan los varios problemas de capitalísima importancia allí pendientes hace muchos años; de que se lleve a cabo la traída de aguas puras y abundantes, tanto tiempo hace proyectada; de que se varíe la colocación de la máquina elevadora de las aguas del Tajo; de que se fomente el arbolado en las inmediaciones de la población; de que se obligue al vecindario a cumplir elementales deberes de higiene, etc., etc.

En el sentido indicado es preciso que los hombres cultos de Toledo emprendan una activa campaña; y esta es la recomendación que la Academia hace a los dignísimos individuos de la Comisión de Monumentos de dicha capital, a reserva de dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública, para que éste, bien directamente, o bien por conducto del de la Gobernación, excite el celo de las autoridades toledanas, a fin de que eviten atentados que aquella Corporación denuncia.

La Academia resolverá lo que estime más acertado.

Octubre, 1920.

JERÓNIMO BECKER.

II

CURIOSIDADES EPIGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Hinojosa de Duero

El pintoresco pueblo de Hinojosa, en el límite occidental de la provincia, es notable por más de un concepto, sin que por eso haya llamado hasta ahora la atención de los turistas ni de los arqueólogos, como se merece.